Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías

Fondo de Cesantías Colfondos Portafolio Corto Plazo

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2013 e Informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

He auditado los estados financieros del Fondo de Pensiones Cesantías Portafolio Corto Plazo, administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y el estado de resultados por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros correspondientes al año 2013 fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda., quien, en su informe del 5 de febrero de 2014, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La Administración de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora del Fondo de Pensiones Cesantías Portafolio Corto Plazo, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Pensiones Cesantías Portafolio Corto Plazo administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme con el año anterior.

Con base en el resultado de mis pruebas sobre Fondo de Pensiones Cesantías Portafolio Corto Plazo, en mi concepto:

a. La contabilidad ha sido llevada por la Sociedad Administradora conforme a las normas legales y la técnica contable.

b. Las operaciones registradas en los libros auxiliares y los actos de los Administradores de la Sociedad Administradora, se ajustan al contrato del Fondo.

c. La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.

d. En Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, que administra el Fondo de Pensiones Cesantías Portafolio Corto Plazo, existen medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder y se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto, en el balance general y en el estado de resultados, de los sistemas de administración de riesgos que le aplican al Fondo.

Christian Camilo Guerrero Rozo
Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
T.P. 157991 –T
Miembro de KPMG Ltda.

10 de febrero de 2015

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTIA
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014
DD MM AAAA

CIRCULAR EXTERNA 005 DE 2012

ENTIDAD 23 10 COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS — **FONDO DE CESANTIA PORTAFOLIO** **CORTO PLAZO** — BOGOTA D.C.
TIPO CODIGO NOMBRE CIUDAD

Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, para someter a consideración de la Asamblea X Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010 _____

(Millones de Pesos)

ACTIVO	A 31 / 12 / 2014 DD/ MM/ AAAA	A 31 / 12 / 2013 DD/ MM/ AAAA	PASIVO Y PATRIMONIO	A 31 / 12 / 2014 DD/ MM/ AAAA	A 31 / 12 / 2013 DD/ MM/ AAAA
ACTIVO			**PASIVO Y PATRIMONIO**		
DISPONIBLE	20,700	11,943	**POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS**	-	-
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	-	-	**OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**	-	-
INVERSIONES	19,309	21,050	**Contratos Forward de Inversión**	-	-
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	######	21,050	**Contratos de Futuros de Inversión**	-	-
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	-	-	**Swaps de Inversión**	-	-
Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores de Deuda	-	-	**Opciones de Inversión**	-	-
Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores Participativos	-	-	**Contratos Forward de Cobertura**	-	-
Inversiones Negociables Entregadas en garantía en operaciones con Instrumentos Financieros	-	-	**Contratos de Futuros de Cobertura**	-	-
Derivados, Productos Estructurados y Otros, en Títulos o Valores de Deuda	-	-	**Swaps de Cobertura**	-	-
Inversiones Negociables Entregadas en garantía en operaciones con Instrumentos Financieros	-	-	**Opciones de Cobertura**	-	-
Derivados, Productos Estructurados y Otros, en Títulos o Valores Participativos	-	-	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	198
DEPÓSITOS REMUNERADOS EN EL BANCO DE LA REPÚBLICA	-	-	CUENTAS POR PAGAR	43	33
OPERACIONES DE CONTADO Y CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-	-	Intereses	-	-
Operaciones de Contado	-	-	Comisión por Administración del Fondo	33	25
Contratos Forward de Inversión	-	-	Comisiones Retiros Parciales	10	8
Contratos de Futuros de Inversión	-	-	**Retenciones en la Fuente**	-	-
Swaps de Inversión	-	-	Otras	-	-
Opciones de Inversión	-	-	OTROS PASIVOS	0	0
Contratos Forward de Cobertura	-	-			
Contratos de Futuros de Cobertura	-	-			
Swaps de Cobertura	-	-	**TOTAL PASIVO**	43	231
Opciones de Cobertura	-	-			
CUENTAS POR COBRAR	-	-			
Para Alcanzar la Rentabilidad Mínima	-	-	**PATRIMONIO**		
Otras	-	-		39,966	32,762
Menos: Provisión	-	-			
			CUENTAS INDIVIDUALES DE CAPITALIZACION	31,905	23,270
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	-	-	Auxilios y Aportes de Cesantía	28,665	21,520
Bienes Inmuebles	-	-	Auxilios y Aportes de Cesantía Voluntarias	3,240	1,750
Bienes Muebles	-	-	AUXILIOS Y APORTES DE NO VINCULADOS	-	-
Menos: Provisión	-	-	**RECAUDOS EN PROCESO**	7,611	9,035
			AUXILIOS Y APORTES NO IDENTIFICADOS	-	-
OTROS ACTIVOS	-	-	RESERVA DE ESTABILIZACION DE RENDIMIENTOS	450	457
Otros	-	-			
Menos: Provisión	-	-			
TOTAL ACTIVO	40,009	32,993	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	40,009	32,993
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN					
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	540	444	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	540	444
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	-	-	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA	-	-
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	19,309	21,050	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	19,309	21,050
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA	-	-	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	19,849	21,494	TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	19,849	21,494

MARZO DE 2012 **F.6000-11**

(Original firmado)
ALAIN FOUCRIER VIANA
Representante Legal

(Original firmado)
ÉDGAR RAYO CASTRO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 28261 - T

(Original firmado)
CHRISTIAN CAMILO GUERRERO ROZO
Revisor Fiscal Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
Tarjeta profesional No. 157991 -T
(Véase mi informe del 10 de febrero de 2015)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTIA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

CIRCULAR EXTERNA 005 DE 2012

ENTIDAD 23 (TIPO) 10 (CODIGO) **FONDO DE CESANTIA PORTAFOLIO** CORTO PLAZO (NOMBRE) BOGOTA D.C. **CIUDAD**

Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, para someter a consideración de la Asamblea __X__ Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010 ____

(Millones de Pesos)

	PERIODOS COMPRENDIDOS			
	DEL 01/ 01/ 2014 AL 31/ 12/ 2014		DEL 01/ 01/ 2013 AL 31/ 12/ 2013	
	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
INGRESOS OPERACIONALES		6,917		6,317
Rendimientos en Operaciones Repo, Simultáneas, Transferencia Temporal de Valores y Otros Intereses	3,625		2,278	
Valoración Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	3,044		3,182	
Valoración Inversiones Negociables en Títulos Participativos	-		-	
Utilidad en Venta de Inversiones	56		396	
Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado	-		204	
Utilidad en la Valoración de Derivados de Inversión	-		-	
Utilidad en la Valoración de Derivados de Cobertura	-		219	
Utilidad en la Venta de Derivados de Inversión	-		-	
Utilidad en la Venta de Derivados de Cobertura	-		-	
Cambios	166		28	
Rendimientos por Anulaciones	3		10	
Otros	23		-	
GASTOS OPERACIONALES		1,812		1,735
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	-		-	
Rendimientos en Operaciones Repo, Simultáneas, Transferencia Temporal de Valores y Otros Intereses	-		-	
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	-		115	
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	-		-	
Pérdida en Venta de Inversiones	-		149	
Pérdida en la Valoración de Operaciones de Contado	-		-	
Pérdida en la Valoración de Derivados de Inversión	-		-	
Pérdida en la Valoración de Derivados de Cobertura	-		-	
Pérdida en la Venta de Derivados - de Inversión	-		-	
Pérdida en la Venta de Derivados - de Cobertura	-		-	
Comisión por Administración del Fondo	1,789		1,459	
Gastos por Negociación de Inversiones	-		-	
Servicios Sistemas de Negociación	9		-	
Cambios	-		-	
Gravamen Movimientos Financieros	14		12	
Provisiones	-		-	
Otros	-		-	
RESULTADO OPERACIONAL		5,105		4,582
INGRESOS NO OPERACIONALES		-		-
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago	-		-	
Recuperaciones	-		-	
Otras	-		-	
GASTOS NO OPERACIONALES		-		-
Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago	-		-	
Otras	-		-	
RESULTADO NO OPERACIONAL		-		-
RENDIMIENTOS ABONADOS		5,105		4,582

MARZO DE 2012 **F.6000-12**

(Original firmado)
ALAIN FOUCRIER VIANA
Representante Legal

(Original firmado)
ÉDGAR RAYO CASTRO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 28261 - T

(Original firmado)
CHRISTIAN CAMILO GUERRERO ROZO
Revisor Fiscal Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
Tarjeta profesional No. 157991 -T
(Véase mi informe del 10 de febrero de 2015)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
FONDO DE CESANTIAS COLFONDOS PORTAFOLIO CORTO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2013)
(Expresadas en millones de pesos)

---

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo es un patrimonio autónomo independiente de Colfondos S.A., autorizado mediante Resolución Número 4839 del 13 de diciembre de 1991 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Está constituido por el aporte del auxilio de cesantías de cada uno de los afiliados y representado en unidades.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 50 de 1990 reglamentan el manejo del auxilio de cesantías. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y limitaciones que señala la Ley. El Decreto 669 del 6 de marzo de 2007, expedido por el Ministerio de Hacienda y el Capítulo Noveno del Título Cuarto de la Circular Básica Jurídica, establece las condiciones y límites a los que deben sujetarse las inversiones de los Fondos de Cesantías.

El valor del Fondo de Cesantías Colfondos Portafolio Corto Plazo se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente. El Fondo debe cumplir mensualmente con la rentabilidad mínima determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con el Decreto 2664 de 2007.

En cumplimiento al Decreto 4600 de 2009, a partir del 1 de enero de 2010, el Fondo de Cesantías se dividió en Fondo de Cesantías de Largo Plazo y Fondo de Cesantías de Corto Plazo con el fin de destinar los recursos en portafolios de inversión, que responden a la naturaleza y objetivo acorde a la expectativa de permanencia de los recursos en dichos fondos.

Según el Decreto 2949 de agosto de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la rentabilidad minina obligatoria se verifica mensualmente por la Superintendencia Financiera de Colombia y se divulga a más tardar el día siguiente. El cálculo de la rentabilidad mínima se realizó de acuerdo con el Decreto 1861 de 2014, el Capítulo XII de la Circular Externa 100 de 1995 y demás instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El domicilio principal de la Sociedad Administradora es la ciudad de Bogotá D.C.

Reformas estatutarias - La Asamblea de Accionistas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, en sesión ordinaria del 16 de marzo de 2011, aprobó la reforma estatutaria, en lo siguiente:

a. Se modifica el artículo 28 de los estatutos sociales, con el fin de establecer que la Asamblea General de Accionistas se reunirá en forma ordinaria, previa convocatoria de la Junta Directiva, una vez al año con anterioridad al primero (1) de abril, en el día y hora que la Junta lo señale.

b. Se reformó el artículo 52 de los estatutos sociales, con el fin de establecer que la sociedad tendrá ejercicios anuales que se cerrarán el 31 de diciembre de cada año para preparar y difundir estados financieros de propósito general, individual, combinados y consolidados cuando sea el caso.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Fondo lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en lo no dispuesto en ellas observa las normas prescritas en otras disposiciones legales. Todas estas disposiciones son consideradas por Ley principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para fondos de cesantías administrados por sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Los estados financieros del Fondo se encuentran incluidos dentro de las cuentas de orden de la Sociedad Administradora.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas y prácticas contables del fondo son las siguientes:

a. *Período contable* – A partir de la Asamblea de Accionistas del 16 de marzo de 2011, la Compañía definió por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año.

b. *Inversiones* - La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos del Fondo de Cesantías Corto Plazo deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Son inversiones negociables todo valor o títulos y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las inversiones negociables se registran al precio justo de intercambio y son valoradas diariamente, bajo la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las disposiciones normativas en términos de valoración se encuentran en el capítulo I de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el título IV, Circular Externa 029 de octubre 29 de 2014 la cual reexpidió, el Título III, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica y el Decreto

2955 de 2010, las cuales establecen el régimen de inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones y Cesantías.

Los activos del mercado nacional deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Valoración de inversiones - El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual estableció un esquema de proveedores de precios mediante la Circular Externa 050 del 2012, que entró en vigencia a partir del 4 de marzo del 2013.

Las inversiones en títulos de deuda, deben contar con calificación de una entidad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de al menos "BBB", tratándose de títulos de largo plazo o "3", para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

En el caso del Fondo de Cesantías Corto Plazo se escogió como empresa proveedora de precios a PIP Colombia S.A. PPV para la vigencia de marzo 4 de 2014 a marzo 3 de 2015, decisión que fue acogida por todo el gremio de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías en cumplimiento de lo establecido en la Circular externa 050 del 2012.

Bajo este esquema de proveedores de precios la valoración se realiza según corresponda de dos maneras diferentes (**): 1) con los precios publicados por el proveedor de precios para todos los activos de renta variable, renta fija y productos estructurados; 2) con los insumos que publique el proveedor de precios, para el caso de los productos derivados.

(**) $$VM = VN * PS$$

Donde VM corresponde al valor de mercado, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para el caso de los activos denominados en monedas internacionales, el valor de mercado debe expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo y este resultado por la tasa representativa del mercado calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones en fondos de inversión colectiva, fondos especiales y fondos de valores, son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportada por el administrador de cada Fondo.

Los valores o títulos participativos inscritos o no en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Evaluación y provisiones de inversiones por riesgo de crédito.

Administración del riesgo – Colfondos S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 100 de 1995 (Circular Básica Contable y Financiera) ha desarrollado las políticas y procedimientos de identificación, medición, control y monitoreo de los principales riesgos que afectan los portafolios de inversión.

El establecimiento de las políticas y la ejecución de los procesos de control asociados a ellas, se reflejó que en el año 2014 la firma Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, otorgó la calificación "AAA" a la Eficiencia en la Administración de Portafolios de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Esta calificación significa que la estructutra financiera, la administración y control de los riesgos, la capacidad operativa, así como la calidad gerencial y soporte tecnológico es excelente.

Evaluación de inversiones – Colfondos S.A., cuenta con una metodología interna de evaluación y calificación de emisores, a través de la cual se realiza seguimiento a la situación financiera y capacidad de pago de los diferentes emisores. Se han diseñado, desarrollado e implementado, modelos para la asignación de cupos globales, así como para el monitoreo de los emisores y subyacentes de los fondos que hacen parte de los portafolios administrados por la compañía.

Provisiones - Colfondos S.A. define las provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio para los títulos y/o valores de deuda, las inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico así como para títulos y/ o valores participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, numeral 8 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Calificación largo plazo	**Valor máximo %**	**Calificación corto plazo**	**Valor máximo%**

BB+, BB, BB-	90	3	90
B+, B, B-	70	4	50
CCC	50	5 y 6	-
DD, EE	-	5 y 6	-

En caso de tener títulos y/o valores de emisiones o emisores que no cuenten con calificaciones externas, o que no se encuentren calificados, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine Colfondos S.A., la cual debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no se cuenta con una metodología interna para determinar provisiones, se debe sujetar a lo definido en el numeral 8 al cual se hizo referencia anteriormente.

c. *Patrimonio* - Está constituido por el auxilio de cesantías, recaudos en proceso y la reserva de estabilización, los cuales se expresan en unidades de igual monto y características, y se traducen a pesos diariamente. Así mismo registra las utilidades o pérdidas representadas en pesos y no en unidades que obtiene el fondo diariamente de los cuales son atribuidos con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre con respecto a la unidad operación.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor patrimonial del Fondo; el valor entre la unidad de operación y la unidad final representa los rendimientos obtenidos.

d. *Reconocimiento de Ingresos* Los ingresos o pérdidas se reconocen diariamente como producto de la valoración de las inversiones a precio de mercado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y se registra de acuerdo con la dinámica establecida en el plan único de cuentas.

e. *Cuentas contingentes y de orden* - Se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

f. *Transacción en moneda extranjera* –Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual para el 31 de diciembre de 2014 y 2013 era de $2.392,46 y de $1.926,83 (pesos), respectivamente.

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los saldos en bancos nacionales y extranjeros ascendían a $20.700 y $11.943 respectivamente.

Las partidas conciliatorias pendientes de regularizar mayores a 30 días al 31 de diciembre de 2014 ascendían a $16, conformadas principalmente por notas crédito pendientes por contabilizar. Para el 2013 fueron de $9, correspondientes a pagos pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad Administradora constituyó provisión por $16 sobre las partidas mayores a 30 días y considera que no tienen efecto sustancial sobre los resultados del Fondo.

5. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de estas cuentas corresponden a:

	2014	2013
Inversiones negociables en títulos de deuda:		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de tesorería	$ -	14.477
Títulos emitidos, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:		
Certificados de depósito a término	11.041	6.068
Participaciones en Fondos de inversión colectiva abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos	8.268	505
Total inversiones negociables en títulos de deuda	$ 19.309	21.050

A continuación de detalla las inversiones por vencimiento al 31 de diciembre de 2014:

Posición (en días)	Participación	%
A la Vista	8.268	43
De 1 a 180	11.041	57
Total	**$19.309**	**100%**

A continuación de detalla las inversiones por vencimiento al 31 de diciembre de 2013:

Posición (en días)	Participación	%
A la Vista	505	2%
De 1 a 180	16.623	79%
De 180 a 360	3.922	19%
Total	**$ 21.050**	**100%**

La Sociedad Administradora evaluó bajo el riesgo crediticio del portafolio de inversiones del Fondo de Cesantías Colfondos, determinando que no se requería constitución de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían restricciones sobre las inversiones.

6. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendían a $43 y $33 respectivamente, correspondiente a comisiones de administración y de retiros parciales causados pendientes por pagar a la Sociedad Administradora.

7. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de estas cuentas corresponden a:

	2014	2013
Cuentas individuales de capitalización	$ 31.905	23.270
Recaudos y traspasos en proceso	7.611	9.035
Reserva de estabilización	450	457
	$ 39.966	32.762

8. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de estas cuentas corresponden a:

De orden deudoras:	2014	2013

Bienes y valores entregados en custodia	$ 19.309	21.050
	$ 19.309	21.050
Comisión por retiros parciales	$ 10	8
Cesantías pignoradas para vivienda	302	207
Cesantías embargadas	228	229
	$ 540	444

9. GESTION DE RIESGOS

En concordancia con lo dispuesto en las Circulares Externas 041 de 2007, 051 de 2007 y 026 de 2008 de la Superintendencia, los capítulos VI y XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera y el capítulo IV del Título IV de la Parte I de la Circular Externa 029 de 2014, referente a las reglas aplicables a la gestión de los riesgos, la Junta Directiva y la Alta Gerencia de Colfondos S.A. han revisado y aprobado los Sistemas de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, Riesgo Operativo – SARO, Riesgo de Liquidez – SARL y Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, compuestos por políticas, procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permiten a la entidad adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos que afectan el portafolio de inversión.

Objetivo de negocio y filosofía en la toma de riesgos - El portafolio del Fondo de Cesantías Colfondos Portafolio Corto Plazo tiene como finalidad la inversión del recaudo y aportes de sus afiliados en inversiones tanto de corto, mediano y largo plazo, según la evaluación macroeconómica y las condiciones de mercado, buscando la mejor y más estable rentabilidad, dentro de un riesgo controlado, de acuerdo al desempeño del mercado para propender por la optimización de los recursos de los afiliados. El objetivo es tener una relación riesgo retorno que propenda por incrementar el valor aportado por los afiliados, atendiendo oportuna y adecuadamente los retiros que se presentan en el año.

Riesgo de crédito – Colfondos S.A. tiene políticas conservadoras para asumir riesgos de crédito en sus portafolios administrados. El perfil de riesgo de crédito del portafolio es conservador, se realizan inversiones calificadas en grado de inversión que presentan un mínimo riesgo de no pago.

Colfondos S.A. tiene una metodología de asignación de cupos internos por emisor y/o contraparte que se basa en modelos desarrollados internamente donde se evalúan diferentes tipos de emisores tales como entidades del sistema financiero local e internacional, entidades del sector real, titularizaciones, entes territoriales, carteras colectivas, multilaterales y fondos de capital privado tanto locales como internacionales. Con base en estos modelos, y con la información pública disponible en el mercado, se otorgan calificaciones internas que evalúan aspectos cualitativos y cuantitativos que permiten definir el nivel de riesgo y a través de esto determinar los cupos, que son evaluados y aprobados posteriormente por el Comité de

Riesgo. Los cupos asignados mediante este proceso, están enmarcados dentro de las políticas aprobadas por la Junta Directiva.

Adicionalmente, se hacen controles diarios de límites legales y cupos de emisor y contraparte. Para revisar la evolución del riesgo crediticio de cada emisor, se tiene definido un cronograma de seguimiento donde se evalúa la situación financiera de cada uno de ellos, su calificación externa, y aspectos cualitativos que respalden su solvencia.

A continuación se presenta la composición del portafolio por tipo de activo y por calificación para este portafolio con corte a diciembre 2014 y 2013.

Composición Portafolio Cesantías Corto Plazo

Activo Financiero	dic-14	dic-13
Títulos Deuda Pública (1)	0%	52%
Títulos Sector Financiero (1)	29%	21%
Depósitos a la Vista (2)	71%	27%
Total	**100%**	**100%**

(1) Local
(2) Cuentas de Ahorro + Fondos de inversión Colectiva Abiertas

Cesantías CP

	dic-14	dic-13
Nación	0.00%	51.20%
AAA	69.57%	23.03%
AA+	30.43%	18.59%
AA	0.00%	7.18%
AA- (1)	0.00%	0.00%
A+ (1)	0.00%	0.00%
A (1)	0.00%	0.00%
A- (1)	0.00%	0.00%
BBB+ (1)	0.00%	0.00%
BBB (1)	0.00%	0.00%
BBB- (1)	0.00%	0.00%
AC	0.00%	0.00%
NC	0.00%	0.00%
	100.00%	100.00%

(1) Calificación Internacional
AC = Acciones
NC = No Calificados (ETF, Fondos Mutuos, FCP, Carteras Colectivas Cerrada)

Riesgo de contraparte – Colfondos S.A. ha desarrollado un modelo de evaluación a Comisionistas de Bolsa locales, sector financiero local y brokers internacionales, para asignación de cupos de contraparte. Las operaciones del mercado secundario de títulos valores diferentes a deuda pública efectuadas por Colfondos, se realizan por medio de sistemas transaccionales o a través de Brokers o Comisionistas de Bolsa. En general, todas

las operaciones del mercado secundario y las operaciones primarias con las entidades financieras se realizan cumpliendo un sistema DVP (Delivery versus Payment), salvo las operaciones de divisas y operaciones de derivados, de acuerdo con las prácticas del mercado. Por ello, las líneas se controlan con el fin de minimizar el riesgo con base en el costo de reposición o exposición a mercado ocurrida entre el momento de pactar la operación y la fecha actual, más el riesgo posible desde la fecha actual y el momento de cumplimiento de la operación.

Riesgo de mercado - La medición del riesgo de mercado se realiza a través de un modelo de Tracking VAR interno, herramienta que permite controlar el riesgo en relación al "Benchmark" o referente de mercado. Estas mediciones se realizan diariamente, y al final de cada mes se realiza un informe consolidando los cambios del mes.

Se han establecido límites de Tracking Error, para controlar el desempeño de los portafolios administrados frente a la industria. Como medida de control adicional durante el 2014 se determinaron zonas para monitorear alertas tempranas con relación a los márgenes de maniobra sobre la rentabilidad mínima.

Adicionalmente a los modelos de medición internos mencionados anteriormente, Colfondos calcula el valor en riesgo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular 100 de 1995.

A continuación se presenta el indicador para medición mensual a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y del Valor en Riesgo (VaR).

Cesantías Corto Plazo	**31-dic-14**	**31-dic-13**
Valor En Riesgo Por Factores	VALOR	VALOR
Tasa de interés Cec Pesos - Componente 1	$1	$2
Tasa de interés Cec Pesos - Componente 2	2	4
Tasa de interés Cec Pesos - Componente 3	2	3

Tasa de interés CEC UVR - Componente 1	-	-
Tasa de interés CEC UVR - Componente 2	-	-
Tasa de interés CEC UVR - Componente 3	-	-
Tasa de interés Cec Tesoros - Componente 1	-	-
Tasa de interés Cec Tesoros - Componente 2	-	-
Tasa de interés Cec Tesoros - Componente 3	-	-
Tasa de interés Dtf - Nodo 1 (Corto Plazo)	-	-
Tasa de interés Dtf - Nodo 2 (Largo Plazo)	-	-
Tasa de interés Ipc	-	-
Tasa de cambio - TRM	-	-
Tasa de cambio - Euro / Pesos	-	-
Precio de acciones - IGBC	-	-
Precio de acciones - World Index	-	-
Carteras colectivas	4	-
Riesgo Vega por posiciones en opciones	-	-
Riesgo Gamma por posiciones en opciones	-	-
Valor en riesgo total	$ 4	$ 5
Var con relación al portafolio mensual	0.01%	0.01%

Cifras en millones de pesos

Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez se mide con base en los flujos previstos del Fondo, y se atiende por medio del establecimiento de estructuras de portafolio que cuenten con vencimientos, con inversiones líquidas para atender los retiros de cada período, o con los recaudos esperados.

De acuerdo a la Política 11-Riesgo de Liquidez de mayo 2013, de Colfondos S.A, se adopta la metodología de requerimiento de liquidez de pensiones obligatorias y cesantías, este requerimiento cuantifica las necesidades de liquidez para cada uno de los fondos administrados y controlan el nivel de activos líquidos disponible para atender estas necesidades.

Los portafolios de cesantías utilizan un modelo de proyección basado en el comportamiento histórico de los ingresos, egresos y tenencia de activos líquidos dentro de su portafolio de inversiones.

Teniendo en cuenta lo anterior, si el requerimiento de liquidez es positivo, se presentará un exceso de liquidez, en caso contrario, su valor corresponde a la necesidad de liquidez para tal fondo.

Con fecha de corte a diciembre 31 de 2014 y 2013, las necesidades de liquidez observadas en cada mes, como porcentaje del valor de fondo fueron las siguientes:

Fondo	Fecha	Activos Líquidos	Requerimiento Neto	Exceso o Requerimiento Liquidez
Cesantías Corto Plazo	31-dic-14	67.63%	-0.42%	67.20%
	31-dic-13	23.60%	0.54%	24.14%

	Activos	Requerimiento	Exceso o

Fondo	Fecha	Líquidos	Neto	Requerimiento Liquidez
Cesantías	31-dic-13	23.60%	0.54%	24.14%
Corto Plazo (CCP)	31-dic-12	41.44%	-1.39%	40.06%

RL: Requerimiento Liquidez = Activos Líquidos (AL) + Requerimiento neto (RN)*
RN: Ingresos - Egresos*

Como se observa para el Fondo de Cesantías Corto Plazo los requerimientos de liquidez son positivos, reflejando disponibilidad de recursos para atender los retiros y traslados de los afiliados.

Riesgo operacional - SARO - De acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 041 del 2007, el macroproceso de inversiones es analizado, evaluado, controlado y monitoreado permanentemente, con el objeto de mitigar los riesgos operativos.

En el año 2014, se identificaron los riesgos y controles asociados a la operación, y se establecieron planes de acción e indicadores de riesgo que permiten mitigar y monitorear el riesgo operativo. De esta manera se asegura el cumplimiento de las políticas y procedimientos necesarios para el registro operativo y contable de las inversiones.

Riesgo legal - El control sobre este riesgo se ejecuta analizando que las operaciones tengan los soportes necesarios que certifiquen su legalidad.

En caso de nuevos productos, se siguen los lineamientos del Scotiabank, en cuanto a la participación en el proceso de revisión y aprobación de todas las áreas involucradas en el diseño y desarrollo del producto. Con el aval del Comité de Presidencia, se presenta la documentación de las propuestas ante el Comité de Nuevos Productos de Scotiabank para su aprobación; posteriormente se presentan ante el Comité Fiduciario para aprobación final. Para nuevos mercados estos deben ser autorizados por el Comité de Riesgo, previo visto bueno de la Secretaría General.

Por último, se ha establecido que todas las nuevas emisiones deben ser analizadas por la Secretaría General, con el fin de determinar la validez y claridad de sus contratos y la posibilidad de hacer uso de las garantías cuando hay lugar a ello.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo- Colfondos S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual se encuentra debidamente soportado a través del Manual SARLAFT aprobado por la Junta Directiva.

El SARLAFT, establece principios y estándares que permiten proteger a Colfondos S.A. contra el riesgo de ser utilizado para el ocultamiento, manejo, inversión y aprovechamiento en cualquier forma de dinero proveniente de actividades delictivas y/o para la financiación de actividades terroristas. La metodología del SARLAFT, permite a Colfondos identificar de manera permanente aquellos segmentos de clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones que por sus características, pueden exponer a la compañía en mayor o en menor

grado al riesgo de LA/FT y por ende estar en capacidad para diseñar controles y sistemas de monitoreo acordes con dicho riesgo.

10. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

Esquema de Proveedores de Precios para Valoración

Atendiendo lo dispuesto por el Decreto 2925 de 2013, durante el mes de febrero de 2014 se realizó la selección del proveedor de precios para un periodo de doce meses comprendidos entre el 4 de marzo de 2014 y el 3 de marzo de 2015, resultando elegido PIP Colombia S.A. Por lo tanto durante los meses de enero y febrero del año 2014 el Portafolio de Cesantías Corto Plazo trabajó con los insumos provistos por Infovalmer S.A para realizar la valoración de sus inversiones a precios de mercado, mientras que durante los meses de marzo a diciembre de 2014 trabajó con los insumos provistos por PIP Colombia S.A.

Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, la Compañía está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el Direccionamiento Estratégico clasificando las compañías en tres grupos.

Dado que la Administradora pertenece al Grupo 1 el período obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015.

Las Compañías del Grupo 1 debieron presentar a la Superintendencia un plan de implementación a NIIF antes del 28 de febrero de 2013.

La Circular Externa 038 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia estableció que las Compañías del Grupo 1 deben presentar el resumen de los principales impactos cualitativos y cuantitativos el 30 de enero de 2014 a esta entidad y el 30 de junio de 2014 presentar el balance de apertura debidamente aprobado por los órganos de control interno de la entidad.

Los balances de apertura del fondos al 1 de enero de 2014 fueron transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia en Agosto de 2014.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentan eventos subsecuentes en el fondo de Cesantías Colfondos portafolio Corto Plazo entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.